

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33518 CÁCERES

Edicto

D./D.^a Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000053/2016 referente al concursado Forjado y Puentes Extremeños, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 3-05-2017, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificaciones al mismo.

Cáceres, 3 de mayo de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170041067-1